

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCION LEGISLATIVA

TRASLADO DE UNA ESCUELA

La clausura de Escuelas a causa de las malas condiciones de los locales es asunto que, desgraciadamente, no pierde la actualidad nunca. Si dispusiésemos en estos momentos de alguna estadística, veríamos que el número de Escuelas cerradas por falta de local acusa un tanto por ciento algo bochornoso, y veríamos también que hasta los Ayuntamientos de las poblaciones más importantes tienen clausurados algunos Centros de enseñanza elemental, aquellos que mayor solicitud merecen.

En vista del continuo abandono de algunos Ayuntamientos, creyóse, en algún tiempo, que el mayor castigo sería la clausura provisional o definitiva de la Escuela, castigo que, al mismo tiempo, libraba a los pequeños de los peligros consiguientes a su permanencia en locales ruinosos o antihigiénicos. Y a tanto llegó el abuso y tal fué el convencimiento del legislador, que en el Estatuto vigente incluyó un artículo, el 12, donde valientemente se busca la única solución práctica, al parecer.

Dice así ese artículo:

«Cuando no funcione una Escuela por falta de local o sea clausurada por amenazar ruina el que ocupa, la Inspección está obligada a comunicar mensualmente a la Dirección general sus gestiones y el resultado de las mismas para obtener el funcionamiento de dicha Escuela. En caso de notoria negligencia o abandono por parte de las autoridades locales, propondrá la supresión.»

No sabemos si alguna vez ha sido aplicado este precepto puramente, como en el mismo se determina, llegando a la supresión definitiva de una Escuela sin sustitución alguna. Creemos que, por lo impopular, no ha

llegado el caso; pero leyendo la *Gaceta* del día 8 del mes actual encontramos una Real orden donde se dispone ante la clausura de una Escuela de la provincia de Huesca (clausura que ha durado desde 1924, por lo menos) el traslado de la misma a otra localidad, apoyándose para ello en lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del dicho Estatuto, es decir, la notoria negligencia de las autoridades locales y la escasez de la matrícula que la Escuela tenía en sus buenos tiempos.

Para la más clara inteligencia de la resolución que comentamos, debemos recordar el contenido del artículo 13, cuya redacción es la siguiente:

«Las Escuelas cuya asistencia sea menor de diez alumnos y las que no funcionen durante la mayor parte del año por falta de ellos, serán trasladadas a otra localidad donde sean necesarias, previa propuesta de la Inspección elevada a la Dirección general de Primera enseñanza.»

El alcalde pedáneo y varios vecinos de la localidad se quejan del abandono en que la Escuela se encuentra, y el Inspector informa que no hay local donde dar la enseñanza, pues el antiguo fué cerrado por las malas condiciones de seguridad, tanto de la sala de clases como de la casa habitación de la Maestra.

Al mismo tiempo recuerda la Inspección que, a su tiempo, propuso la clausura definitiva de la Escuela, y que creada otra en lugar próximo y ante la imposibilidad de hallar una instalación decorosa para la Escuela cerrada, se ratifica en su propuesta de clausura definitiva.

Agrega la Real orden que en expediente existen certificaciones de un albañil y de un médico, manifestando que el local propues-

to reúne condiciones de seguridad e higiene, pero los Maestros aseguran todo lo contrario.

Interviene en la resolución del expediente el Consejo de Instrucción pública, ya que la propuesta del Inspector supone una modificación del Arreglo escolar, pues los distritos correspondientes a la Escuela cerrada y a la de nueva creación, ha de variarse si la propuesta prospera. Y dicho Cuerpo consultivo se inclina en su dictamen a la única solución posible, de momento, a la indicada por la Inspección.

Así es resuelto el expediente, de conformidad con el dictamen del Consejo, fundamentado, entre otros, en los dos considerandos siguientes, que copiamos íntegros por parecernos verdaderamente interesantes y característicos en esta clase de asuntos:

«Considerando que desde aquella fecha hasta el presente ni se ha construido nueva Escuela, ni se han facilitado locales adecuados para clase y vivienda del Maestro, pues no puede satisfacer las más elementales y modestas necesidades de decencia, capacidad e higiene una casa particular ofrecida

en enero último, compuesta de salón para clases de 4,60 metros por 3,50 por 2,15, con dos pequeñas ventanas y una habitación contigua y única para vivienda de la Maestra de 3,40 metros por 2,50 por 2,15 metros, según informan por delegación de la Inspección los Maestros de B. y S. V.:»

«Considerando por cuanto queda expuesto y por algunos otros extremos que en el expediente se contienen y por el informe de la Inspección que no deben ser tomadas en consideración las denuncias formuladas por el alcalde y cuatro vecinos de S. J., porque no es posible que la Escuela funcione ni que el Maestro resida en el poblado sin locales para clases y para vivienda.»

Así, de acuerdo con lo previsto en los artículos 12 y 13 del Estatuto vigente, es resuelto el enojoso asunto de la clausura de una Escuela por falta de local; de este modo aparece trasladada a otro lugar, pero el efecto real para la localidad de S. J. no puede ser otro que el de la supresión de su Escuela por «notoria negligencia o abandono por parte de las autoridades locales», como dice el repetido artículo 12 del Estatuto.

DE PEDAGOGIA

EL MAESTRO

Modesta, sincera, perseverante y continua es la labor del Maestro.

En los cerebros infantiles, llenos de fecundidad, irá cayendo como lluvia sutil que se filtra muy hondo, el desgrane metódico de ideas sencillas, que han de germinar, desarrollarse y dar frutos en beneficio del individuo, en bien de la sociedad. ¡Qué misión la del Maestro tan delicada, tan fecunda y transcendental!

El Maestro es un sembrador generoso y abnegado, que pasa por el mundo haciendo el bien, por el bien mismo, y casi siempre sin la debida recompensa. Marcha a lo largo del camino derrochando juventud, energías, ideales, ambiciones, su vida misma, que entrega entera por la redención de sus semejantes, a quienes saca de la ignorancia y pone en posesión de sus nobles facultades.

El Maestro marcha, día tras día, a lo largo del camino, gastando su vida, teniendo pronto cabellera blanca, y poniendo en su alma, por cada hilo plateado, una desilusión; marcha agotando su fuente de espiritualidad, para reencarnarla, triunfalmente, en las almas inquietas de los niños a él encomendados;

marcha, en fin, dando todo su ser en bien de las generaciones venideras, que él forma en los tiernos niños que hoy educa, y no recibe el pago merecido por la indiferencia con que le tratan los pudientes, y el gesto despreciativo y burlón de los imbéciles e ignorantes.

Las gentes no han comprendido todavía la importancia que entraña la misión del Maestro, y menos aún el aprecio que merece la persona que esa misión desempeña. Llegará algún día en que la sociedad percatare del aprecio que se debe tener a quien a educar la niñez se dedica, y la profesión de Maestro será tenida en grande estima.

Se dirá que hay hoy Maestros que no merecen tal nombre o que no están a la altura de su misión. Pero eso es consecuencia del trato que se les da. Si se les mira con desdén y menosprecio, ¿cómo queremos que respondan con amabilidad y desinterés? Si no se les da lo suficiente para sostener a su familia, ¿cómo hemos de pretender que consagren en alma y vida a la educación de nuestros hijos?

Para tener buenos Maestros es menester hacerlos, y los haremos dándoles medios para que elaboren y puedan dar los frutos más óptimos que de ellos pretendemos.

SECCION VARIAS

ANHELOS DE NUEVOS HORIZONTES

El año 1928, que acaba de extinguir su vida entre los ayes y las lágrimas de inolvidables catástrofes y los suspiros de fuertes desengaños, dejó trazadas líneas oscuras que, al parecer, borra el año que surge entre flores de auspicios halagüeños y entre vergeles de esperanzas risueñas. Ello me anima a pedir al Gobierno, que lleva a la bendita España por caminos de grandeza, siete cosas, que creo muy factibles, por necesarias y por sencillas:

1.ª Que las Escuelas de nueva creación se creen desde la categoría de 4.000 pesetas en adelante, para así dar a las escalas la debida proporcionalidad y ofrecer más porvenir a la carrera, como se viene pidiendo con tanto ahínco por toda la clase.

2.ª Supresión de la categoría de 3.500 pesetas.

3.ª Supresión de las oposiciones restringidas a mayor sueldo, y que, en su lugar, se cree otra forma de premiar a los Maestros beneméritos, porque estas oposiciones siempre lesionan derechos de un tercero, toda vez que hay muchos que no pueden ir a hacerlas por carecer de recursos o por no tener a quien dejar al frente de la Escuela; estos casos se vienen dando siempre, y es triste ver saltar a otros sobre quienes, por una imposibilidad absoluta e irremediable, han tenido que permanecer atados de pies y manos.

4.ª Supresión de las oposiciones restringidas a plazas de Direcciones y Secciones de graduadas, porque ello es dar lugar a una división de castas, que por ningún concepto debe existir, y que se presta a equívocos lamentabilísimos.

5.ª Creación de los «Consejos locales pedagógicos», de que ya en otras ocasiones he hablado en las columnas de este importante periódico, señalando la conveniencia de su creación, tanto por los estímulos que han de despertar, y por las enseñanzas que tienen que proporcionar a los Maestros nacionales, cuanto por el prestigio de que han de rodearles ante los pueblos.

Muy brevemente señalaré su constitución y su misión, haciendo un recuerdo de ellos: Serán integrados por todos los Maestros y Maestras de la localidad. El cargo de Pre-

sidente lo ejercerá el Maestro más antiguo en el Escalafón, y el de Secretario el Maestro o Maestra más moderno. Los demás se designarán así: Consejero-Tesorero, Consejero Bibliotecario y Consejeros natos; los dos primeros se elegirán por votación secreta. Será sustituto del Presidente el Maestro que le siga en antigüedad de Escalafón.

Misión de estos Consejos: Se reunirán en sesión ordinaria una vez al mes; en extraordinaria, siempre que las circunstancias lo aconsejen, y se estudiarán y discutirán los métodos y procedimientos más modernos y más convenientes de enseñanza; las necesidades de la Escuela y modos de salvarlas; reformas más convenientes; modos de despertar en las familias el amor a la Escuela; para esto último solicitarán la cooperación de las Juntas locales de Primera enseñanza y de los Ayuntamientos, igual que para la celebración de conferencias, creación de cantinas, roperos, excursiones y colonias escolares, que autorizarán los Inspectores de Primera enseñanza. Crearán bibliotecas, que estarán abiertas al público, y todo cuanto ensalce a la Escuela y culture a los pueblos.

Los Presidentes de estos Consejos tendrán la prerrogativa de asistir a las posesiones y ceses de los Maestros, y serán Vocales de las Juntas locales de Primera enseñanza, pudiendo también ocupar el cargo de Secretarios de dichas Juntas, en cuyo caso será nombrado Vocal otro Maestro, que elegirá el Consejo pedagógico.

Los «Consejos locales pedagógicos» serán asesorados por los Inspectores de Primera enseñanza y defendidos y amparados, en todo momento, por la Asociación Nacional de Maestros.

Los Inspectores expedirán los nombramientos de los cargos.

Como en los límites de este artículo no caben más detalles sobre estos «Consejos locales pedagógicos», ofrezco hablar de ellos con más extensión, o bien desde aquí, si tengo tiempo, o bien desde mi nueva Escuela de Cehegín (Murcia).

6.ª Que se aumente la gratificación de las clases de adultos, pues es cantidad la actual muy exigua para las penalidades que en

dichas clases se sufren, y ello merece premio pecuniario más elevado.

7.ª Que se aumente la consignación para material diurno y nocturno, dado que con la asignación que al presente se cobra es de todo punto imposible atender a todas las necesidades de la Escuela, especialmente en las de matrícula elevada, que son un setenta por ciento, haciendo ello sufrir bastante, pues es muy doloroso no poder atender a todas las exigencias que reclama la moderna Pedagogía.

Ruego a todos los compañeros estudien con interés estos siete puntos, especialmente el quinto, del que, una vez hecho el estudio total, deben exponer sus opiniones en pro y en contra, anticipando que los «Consejos locales pedagógicos» han de dar a la

Escuela nacional gran impulso y prestigio. Confío en que, rogando con cariño y respeto al digno Gobierno de S. M., ha de otorgarnos las siete peticiones que hago; las 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 7.ª, tantas veces suplicadas por todos, y la 5.ª, expuesta por mí hace tanto tiempo, y suplicada por vez primera ahora.

No es posible que el Gobierno, que con tanto acierto y con tanta gloria para España preside el ilustre general Sr. Primo de Rivera, nos abandone; no lo creo; estoy seguro de que nos oye y nos atiende, porque ama a la Escuela, toda vez que ama a la Patria, y sabe que de la Escuela saldrá la nueva, fuerte, vigorosa y católica España.

CELESTINO SEGURA VILLA

Torreperogil (Jaén).

LOS VIAJES DE LOS MAESTROS ASTURIANOS AL EXTRANJERO

Muchos comentarios me sugiere el artículo publicado en este importante periódico con la firma de D. Manuel Suárez, criticando, muy serenamente por cierto, los viajes de los Maestros asturianos al extranjero.

Aunque el mencionado artículo tiene por origen otro que sobre el particular escribió el Sr. Onieva, organizador y director de tales excursiones pedagógicas, voy a permitirme intervenir en el asunto con algunas anotaciones al escrito del Sr. Suárez, ya que hay puntos en aquél que me afectan directamente, como afectan a cuantos compañeros que, como yo, hayan tenido la suerte de formar parte de alguno de los viajes de estudios.

Mi propósito no es de exhibición, sino solamente aclarar algo que se pone en tela de juicio y evitar ciertos temores que se tienen de lo desconocido, de lo ignorado, con una declaración sincera de quien los tuvo, pero que pudo comprobar que eran infundados.

La forma y fondo del artículo me permiten ver en el compañero Sr. Suárez una cultura capaz de saber distinguir que no existen las mismas dificultades en la traducción a nuestro idioma de una obra literaria extranjera que de una obra científica, cuyos vocablos son casi idénticos en todo idioma. Esta familiaridad en los tecnicismos nos permiten deducir la frase, el pensamiento, que a primera vista se nos presenta un poco obscuro, sin que el traductor domine, ni medianamente siquiera, aquel idioma.

Pues esto mismo acontece con una conversación, en la que, como las que nosotros

nos hemos visto obligados a sostener—mejor que a sostener, a escuchar—, en el extranjero, se tratan cuestiones escolares, de términos sobradamente conocidos, familiares en la labor diaria de la Escuela.

Si a esto añadimos que las lecciones que hemos presenciado eran acompañadas de ejercicios, en cuya comprensión juega mayor papel como auxiliar de la inteligencia la vista que el oído, no se extrañará mi comunicante ante la afirmación rotunda de que con los escasísimos conocimientos que del idioma de Molè se adquieren en nuestra carrera, no he perdido ni un solo concepto de los expuestos en aquellas sesiones por los compañeros extranjeros y me han permitido recoger cuanto de interesante había en ellas.

Por otra parte, es conveniente que no ignore el compañero Sr. Suárez la labor que prueba que se impone el Director del curso, aclarando cuestiones, resolviendo dudas surgidas en el curso de la lección, aparte del resumen general que más tarde realiza ante los excursionistas, adobado con sus observaciones, con la acertada crítica que de lo visitado durante el día le permiten hacer su vasta cultura y la penetración pedagógica poco común que posee.

He de hacer constar también mi conformidad con la afirmación que se hace en el escrito de referencia sobre la rapidez con que estas visitas se llevan a cabo.

El grupo excursionista, del cual formé parte, tuvo tiempo suficiente para visitar con detenimiento, en varias poblaciones de

Bélgica y Holanda y en París, aquellos centros que más se distinguen en estudios de educación activa, en los que se ensayan constantemente métodos y procedimientos para elegir el mejor de los mejores, en los que hay verdaderos laboratorios de Pedagogía práctica; y que allí donde encontramos algo interesante, como ocurrió en las Escuelas de Saint Gilles, el cuarto grado Morichar y Escuela Decroly en Bruselas y las Montessorianas y Jardines Infantiles en Holanda, por no citar más, nos hemos detenido cuanto tiempo se creyó preciso, acudiendo mañana y tarde a las clases, y en algunos duró nuestra visita varias sesiones. Y crea el Sr. Suárez que este tiempo es más que suficiente para conocer a fondo el funcionamiento íntegro de una Escuela para quienes no van ayunos de pedagogía teórica y práctica, y mucho más si se tiene en cuenta que a disposición de los excursionistas se pusieron los trabajos escolares que con gran cuidado se coleccionan en aquellos centros para formar el historial sincero de la Escuela.

Gracias a estos trabajos, y a las cumplidas explicaciones de nuestros compañeros extranjeros, pudimos observar, dentro de un mismo centro docente, cómo en la Escuela dirigida por Mr. Z. Is, la evolución que puede sufrir la enseñanza, desechando métodos fracasados, y notar sensiblemente, en los re-

sultados, las ventajas de los actuales sobre los que tenían puestos en práctica anteriormente.

Que se puede juzgar suficiente ese tiempo para hacerse cargo de los métodos y procedimientos educativos que se hallan puestos en práctica en una Escuela lo justifica el hecho de que en unas oposiciones, todavía no muy lejanas, nos concedieron a los opositores la sesión de la tarde solamente para hacer la crítica del funcionamiento completo de una Escuela graduada de Madrid.

Si a pesar de estas observaciones aún le queda al compañero Sr. Suárez alguna duda sobre los puntos a que me refiero, me ofrezco incondicionalmente a mostrarle mis cuadernos de notas recogidas durante el viaje y un centenar de cuartillas leídas ante la Junta general de la Asociación de Maestros del partido de Oviedo, a instancias de su Presidente, de aquello más saliente que pude observar en mi viaje de estudios.

Al resto del artículo no me creo llamado a contestar, haciéndolo solamente a estos reparos, que más de cerca me atañen, con el sólo objeto, como al principio queda dicho, de deshacer algunos errores sobre la eficacia de estos viajes.

BAUDILIO ARCE Y ARCE

BIBLIOTECAS CIRCULANTES

[Dedicado a mi excelente amigo el culto director de la Biblioteca-Museo de Corral de Almaguer (Toledo), D. Salvador Pradal y Fernández.]

Importancia de la lectura
y necesidad de fomentarla

Cuando un educador pretende despertar en sus alumnos las energías anímicas conducentes a la autoeducación, es decir, cuando aspira a modelar espíritus progresivos, no sellados con estigmas de automatismo e incapacidad, al par que los somete a diversos ejercicios de desenvolvimiento, ha de ponerles en contacto con las fuentes de nuestros conocimientos y sugerencias; de suerte que, siendo éstos Dios, la Naturaleza y la humanidad, y habiéndose escrito numerosos libros dedicados al estudio de sus infinitas particularidades, y a las diversas opiniones que, respecto a todas estas cosas se han sustentado, de ningún modo podemos prescindir del conocimiento de algunos de estos trabajos, pues equivaldría a retroceder a las

épocas de barbarie primitiva, en que sólo la personal experiencia y la tradición oral, eran los únicos medios de elevar el espíritu sobre las arideces de la ignorancia.

Cuando, de niños, no adquirimos el hábito de la lectura, es sumamente difícil conseguir que un espíritu endurecido en la inactividad mental se sienta inclinado a esta operación que, siendo deliciosa para los iniciados, es laboriosa y hasta fatigante para los que no tienen esta condición.

No obstante, también existen medios para fomentar el amor al libro en los adultos, como veremos más adelante.

Como hombres, como patriotas, debemos impulsar la creación de centros de lectura, hasta en los lugares más escondidos, a fin de evitar el quedar rezagados en esta magna cruzada emprendida por las naciones cultas.

No olvidemos que la gloria de las naciones, así como su prosperidad material, depende de los valores científicos, artísticos y literarios, y en relación con este factor espiritual, España será más respetada, su concurso más provechoso a la humanidad, si sabe engendrar seres superiores que se dediquen al estudio y resolución de los problemas que conmueven al mundo moderno.

Por su literatura esplendorosa, vive aún la antigua y desaparecida lengua del Lacio; por su arte y por sus letras, el griego clásico será siempre el lenguaje de los sabios; por sus trabajos científicos, sobre todo, la estudiosa Alemania impone a los orbes el estudio de su lengua.

Libros preferidos por los niños

Sintetizando, diremos que sería inútil esfuerzo el pretender interesar a los pequeños con libros que no responden ni a su mentalidad, ni a sus aficiones. Muchas personas de buena voluntad, pero ignorantes en cuestiones pedagógicas, suponen que es conveniente obligar con enérgicas imposiciones a nuestros hijos o discípulos a la lectura de ciertas obras de alto valor ético o literario, pero indigestas para sus débiles espíritus; sin embargo, aunque con dolor, hemos de resignarnos a proporcionarles aquellas que reclaman sus infantiles actividades, aunque no sean las que deseáramos, siempre que reúnan las necesarias condiciones de moralidad y no exciten la imaginación en demasía, recordando que, como en otras ocasiones, lo mejor es enemigo de lo bueno.

¿Qué se ha conseguido con la práctica que censuramos? Inculcar en los cerebros jóvenes la aversión a todo lo que huelga a letra impresa; no, no es ese el camino; es preferible el graduar insensiblemente las lecturas a medida que se va desarrollando esa psiquis embrionaria, y si a los comienzos bastan los libros cuajados de estampas y puerilidades, cuentos de hadas, relatos de aventuras, anécdotas curiosas, fábulas y romances, llega un momento en que, entrado el niño en fases mentales superiores, determinadas por su mismo desenvolvimiento orgánico y espiritual, rechaza por nimios y baladíes aquellos libros que tanto le solazaron en sus años aurales, momento oportuno para substituirlos por otros de un contenido cultural más elevado, como los de vulgarización científica, vidas ejemplares, clásicos de la Literatura, relatos históricos, viajes puros, meditaciones religiosas y otros ade-

El educador ha de ser lo suficientemente hábil para lograr, apelando, si fuera necesario, a procedimientos de sugestión, que los niños lleguen a desear lo que les sea más conveniente, dentro de lo que se adapta al grado de desenvolvimiento psicológico de cada uno de ellos, no con criterio general, sino derivado del estudio clínico, por decirlo así, de cada individuo; recomendamos, pues, huir de la violencia, no sólo por inhumana, sino también por infructuosa.

Obras más solicitadas por el pueblo

El deficiente desarrollo intelectual y la carencia de hábitos de lectura de la mayoría del elemento popular, en nuestra patria, hacen en extremo difícil el llegar a establecer normas seguras en la determinación de sus obras preferidas.

Hasta ahora, parece que las únicas que han tenido éxito—a pesar del escaso valor literario de muchas de ellas—han sido las novelas llamadas «por entrega», casi nunca exentas de melodramatismo, y a veces con ribetes «naturalistas» poco recomendables.

La novela, pues, parece ser el género más estimado por cuantos leen, no con ansias culturales, sino para matar el ocio, siendo más preferidas, en general, entre nosotros, las producciones de autores nacionales que las extranjeras, en asuntos de costumbres, ya que el exotismo de nombres patronímicos y geográficos desagrade a nuestros paisanos; no obstante, es apreciada la novela histórica sin distinciones, como vemos por las de Walter Scott, Dickens, Sienkiewicz, Ortega Frías, Coloma, Pérez González, Navarro Villoslada, Galdós, etc., etc.

Tratándose de pueblos atrasados, he notado que sienten gran afición a los cuentos baturros y a las colecciones de cantares, fenómeno bastante nómbrable; respecto a las muchachas, piden vidas de santos, romances o narraciones; la novela amorosa, que ejerce sobre ellas un atractivo irresistible, la consideramos tan perjudicial como las películas del mismo tipo; sin embargo, pudiera dárseles, sin peligro, algunos de los llamados «blancos» por libreros y editores.

Las novelas de Salgari, tan llenas de sorprendentes aventuras como de útiles enseñanzas, entran en el número de las obras predilectas de la juventud; es el género típico de los quince años. En la Biblioteca Nacional hemos tenido ocasión de observar cómo el ilustre escritor italiano era el predilecto de la adolescencia.

(Continuará)

—Reza, Petra — manda el molinero al acabar de comer.

Y los tres, a poco, bisbisean una oración. Juan Clemente dice también las palabras, pero no las comprende. Le ha enseñado la molinera oraciones. Y las dice a la mañana, al ir a dormirse, después de comer. Pero no supo despertar su sentimiento. La pobre molinera cree, sobre todo, en el milagro de las palabras. Y reza con monotonía, con atropellamientos de viejo sacristán. Así ha aprendido Juan Clemente; por eso reza ahora sin enterarse, trastornando, adulterando la oración... Justamente está toda su ansia religiosa—ansia difusa, invisible y profunda—en su callar, en su anhelo reprimido, en su vivir en sí ahora más que nunca.

Juan Clemente va haciéndose a sí mismo el corazón. Va haciéndosele la soledad ancha del paisaje, las cabras amigas, el sol. Había vivido ligero y leve sobre las cosas. Su única inquietud llegó muchas noches hasta las estrellas con el trágico anhelo de buscar a su madre. Y tuvo que volverse, desgarrado y dolorido. Ya no salió más de sí mismo. La gran mentira inefable—le habían dicho que su madre voló al cielo y no era verdad; estaba allí, muerta, metida en la fosa cruel y terrible—la gran mentira le hizo concentrado, íntimo, conscientemente impar.

Pero ahora va abriéndose. ¡Con qué ansia se despertaba casi en plena noche para ir al campo! ¡Con qué placer espera la hora de salir el sol! El sol es su amigo. El sol lo ha descubierto él. El sol le ha enseñado, con su constancia y su lejanía, que hay que salir de sí y buscar y esperar. Por eso, ahora, en estas mañanas suaves, quiere más Juan Clemente a sus cabras, a su perro, a la llanura y al molino.

—Dios ha hecho todas las cosas—le dijo una vez la molinera.

—¿Y ha hecho el sol también?—preguntó.

—También; todo lo que ves lo hizo Dios.

Ahora ha presentado Juan Clemente a Dios. Nunca entendió las palabras frías que le enseñó la molinera. Pero ahora, solo en la mañana inmensa y callada, frente a su amigo el sol, Juan Clemente se ha visto acogido y gozoso. Ahora ha empezado a comprender por qué se decían plegarias.

—Todo lo ha hecho Dios—se dice Juan Clemente a sí mismo.

Y se alegra. Y piensa, movido por su espíritu ágil y agudo, que hay algo más que los hombres. Los hombres le engañan, piensa él. Y le nace ahora en el corazón una gran rosa de esperanza.

—Todo lo ha hecho Dios—repite.

Y piensa en las grandes cosas que le conmueven: el sol ancho y grave, el cielo sosegado, las nubes lentas, la larga laguna que se ve desde el molino.

—Todo lo ha hecho Dios.

Una a una va viendo Juan Clemente todas las cosas, todo lo que más en amistad vive con él: las vides, la tierra rojiza, los álamos vecinos, los grillos, los pájaros inquietos y cantarines. Y una emoción difusa de fraternidad le conmueve y le alegra. Su más alto afán era ese: ser como todos los niños. Por eso, al sentir y al saber que Dios ha hecho todo, se siente igual a los demás, lo mismo que los niños otros del pueblo que jugaron con él y fueron a veces crueles con su orfandad.

—Ya se lo diré yo a Maximiano—dice inocentemente, como en amenaza.

Antes, todas las noches, dormíase aprisa Juan Cle-

mente. Sentíase rendido después de la jornada; es que jamás quedábase quieto un instante durante el día. Ir con las cabras—las cabras, traviesas, trepadoras, desperdigadas constantemente—era no parar nada, era andar silbando y corriendo sin cesar. Los pies descalzos de Juan Clemente teníalos siempre heridos. ¡Cómo le pinchaban las pajas cortantes de los rastrojos, cómo le herían las zarzas hostiles y las hojas secas de los cardos y las espinas de las hierbas gatuñas!... Juan Clemente iba y venía llamando a las cabras, tirándoles su alta garrotilla, dándoles silbidos para juntarlas en rebaño.

Por eso a la noche, de tanto trajín, sentíase rendido. Muchas veces, en la misma mesa, entrábale el sueño tan hondamente, que caíasele la cuchara de la mano, y, bajando la cabeza, quedaba dormido.

—Acuéstale tú, Petra—mandaba Elías, enternecido.

Y cogíalo dulcemente la molinera y dejábalo en el lecho.

Antes, todas las noches dormíase aprisa Juan Clemente. Ahora, no. Ahora puede más su inquietud que su fatiga. Ahora, tendido en su cama áspera, abiertos sus ojos interrogadores, está contemplando el trozo de cielo que ve desde un hueco del molino. Le inunda el lecho esta claridad azul de la noche tranquila. Las alas de luz de cada estrella se mueven sin cesar. Y Juan Clemente va de una en una, como en aquellas noches inacabables y amargas... Ha oído ahora el rezo de Elías y Petra. Misteriosamente se ha alzado del lecho, como queriendo entender las palabras. Y como no lo oyera bien, ha ido de puntillas, muy despacio, hasta la puerta de la estancia que, es todo a la vez: cocina y alcoba y troje y despensa.

Desde la puerta ve bien Juan Clemente a los moline-

deseo difuso de buscar algo que ni comprende ni halla.

De pronto ha echado a correr.

—Irene, Irene—va gritando.

Y se ha abrazado a la cabra amiga. La cabra ha seguido echada, externamente impasible. Pero él se ha abrazado a ella. Tiene miedo. Y tiembla y llora. Y sus sollozos íntimos le hacen vibrar el arco leve del pecho... Se ha acurrucado junto a la cabra mansa. El perro, mientras, le lame la cara con toda la ternura que sabe poner.

Las cabras y Juan Clemente han vuelto luego al molino. Es medio día.

—Vamos a comer, Juan Clemente—dice la molinera; y le acaricia.

Y a poco están los tres sertandos en torno a una mesa obscura y enana. Pero el niño está profundamente callado.

—¿Qué te pasa muchacho?—pregunta Elías.

—Nada—dice, sumisamente.

—¿Pero cómo estás tan sin hablar?

Y Juan Clemente no responde... Así va por la vida este niño doliente, íntimo, temeroso, recogido en sí a la menor mirada de la gente: como esas orugas que, al más leve contacto, se pliegan en espiral y ocultan la suave cabecilla.

—Toma esta tajada, a ver si así te animas—le dice con cariño la molinera.

Y en su escudilla diminuta pone un gran trozo de carne. Juan Clemente quiere como sonreír.

—Gracias—dice bajando la mirada.

Pero lo dice mecánicamente. El sigue abstraído, parando el pensamiento y el corazón en su extraña turbación de la mañana.

ñana este rojo clarear. Y, levemente, como hecho de dolor y sangre, va saliendo el sol... ¡Sol primero, sol recental teñido de sangre como todo lo que nace! Juan Clemente no había visto nunca el sol. Para él era de día o era de noche. Jamás buscó en el cielo de la mañana la hostia cegadora que alumbra y caldea. Ahora es cuando ha visto por primera vez el sol. Y, absorto, lo ve desentredarse de las vides y subir de la llanura y echar cielo arriba, lentamente, solemne y litúrgico...

Juan Clemente, en este templo de la mañana, cuando sube un ténue vaho de la tierra—de los árboles, de los barbechos, de las leves hierbecillas—siente desgajarse—le también del propio corazón una cosa que no sabe lo que es. Frente a este sol extenso y magnífico, bajo la paz limpia y azul de prima mañana, su espíritu doliente ha sentido una herida nueva. Y quisiera Juan Clemente llorar. Ha visto por vez primera el mundo que le ciñe: el aro radiante del sol, el cielo sin orillas, la verde llanura de los pámpanos. Y ha temblado.

Le ha herido la lanza de una sensación primitiva y profunda. Ha visto por vez primera la inmensidad. Por eso, lo mismo que sube de la tierra esta oración blanca en busca de Dios—la oración matinal de la tierra se hace vahos o rocío o aroma—, sube también del corazón turbado de Juan Clemente un rayo de emoción y ansia. Sube, sin buscar exactamente a Dios. A Juan Clemente nadie le dijo que Dios existía. Aquella vaga noticia que echara en él su madre, se ha extinguido... Pero hoy, frente al altar infinito de la naturaleza, en esta soledad holgada y muda, Juan Clemente se ha visto más pequeño que una hormiga, más débil que la última hierba liviana. Y como una cosa de esperanza y temor, Juan Clemente ha sentido ansia de huir, anhelo de ascensión,

ros. No se apartaron aún de la mesa chiquita. Están allí, a la luz que tiembla del viejo candil; es una luz rojiza y ténue, una luz mate y triste que apenas se asoma a los cazos dorados, a las sartenes, al largo calentador, a tantos cacharros metálicos y lustrosos que cuelgan de las blancas paredes.

—Un padrenuestro por las ánimas del purgatorio—pice la molinera.

Y el matrimonio, creyente, reza con afán. El niño contemplalos desde la puerta: Elías tiene la cabeza inclinada; está Petra con las manos en cruz.

Es Elías quien ha hablado ahora, al acabar:

—Léeme la oración que dejó el peregrino—dice.

—Pues entonces acércame su libro—pide la molinera.

Y en tierna evocación, exclama:

—¡Qué sería de aquel santo varón! ¡Pobre peregrino! No hemos vuelto a saber más de él. Lo dijo al partir, aquella madrugada: ya no nos veremos más; acuérdense de mí cuando lean en este libro que les dejo.

Ha cogido Petra un libro pequeño. Y al abrirlo por la cinta señera, se ha persignado. Juan Clemente, en contagio, un poco mecánicamente, se ha persignado también.

—«Cántico de las criaturas»—lee en alta voz la molinera.

Y se persigna Elías con emoción.

—Altísimo, Poderosísimo y Bondadosísimo Señor—lee lentamente Petra.

—Altísimo, Poderosísimo y Bondadosísimo Señor—repite el molinero.

Y así, trozo a trozo, va leyendo Petra en tono de plegaria. En el mismo tono va repitiéndolo Elías. Juan Cle-

mente escucha, concentrado y atento. Todo lo que él más ama, todo lo que él más conoce suena en la oración: el sol, el cielo, las nubes.

Esta oración sí que le alegra. Va él también, calladamente, diciendo las mismas palabras que repite el molinero. Y, al final, como viera que Elías, persignándose, se tocara con la recia montera y pusiera en pie, echó a correr entre los llenos sacos trigueros y se acostó, fingiendo que dormía... En el silencio, metido todo en la obscuridad azul, va repitiendo Juan Clemente lo que recuerda del Cántico del divino Asís.

A la mañana siguiente, frente al cielo en púrpura, sentido junto a su perro fiel, espera, como todos los días, a que salga el sol. Su cabra más amiga está también con él. Las otras, inquietas, se han extendido por la llanura, al amor de las lindes, en busca de las hierbas tiernas de la umbria. Aquí se han quedado los tres más amigos. Hasta que salga el sol. El sol es quien rompe esta hermandad... Juan Clemente, en esta mañana, siente más que nunca la emoción de Dios. Poco a poco ha encontrado Juan Clemente a Dios. Lo halló entre el silencio del amanecer, junto al sol magnífico, tendido en la concha azul de las noches. En la paz única de las mañanas sentía Juan Clemente meterse un ansia nueva y profunda. Le entraban ganas de llorar y de besar. Hasta que luego, poco a poco, por la torpe y noble enseñanza de Petra, por verse solo tantas veces en mitad de la llanura, fué comprendiendo qué era el ansia aquella y aquel buscar y esperar de su blanco corazón. Fué así cómo sintió Juan Clemente, desde la gran Naturaleza, ansia de Divinidad...

Por eso anoche, al oír furtivamente el Cántico del Asís, el diálogo divino de todas las cosas con Dios, pa-

Y el dulce huerfanito, a la noche, duérmese apacible tendido en un ancho jergón viejo y áspero. Duérmese en un recodo brevísimo, entre sacos de trigo, junto a la única estancia habitable donde ellos—Elías y Petra—duermen. Luego, de día, antes de que venga el sol, sale Juan Clemente al campo con sus amigas las cabras y su buer compañero, el perro vigilante y ligero.

Allí en el campo, a solas con ellos, siéntese rey Juan Clemente. Las cabras le obedecen; y el perro, cuando se aleja y le habla y le llama, viene veloz, ansioso de caricia y de mimo. Juan Clemente tiene una cabra preferida. Su mayor ternura es para ella. «Irene» se llama la cabra del pelo rojo y oro. Es muy mansa y muy bella. Tiene en la testa, entre el nacer de los cuernos, dos remolinos de pelos hoscos y largos caídos hacia atrás. Es muy enhiesta esta cabra ágil de patas tan finas. ¡Y cómo se enciende su piel brilladora al beso del soll... A veces se tumba la cabra. Y Juan Clemente con ella. Y así, mientras la «Irene» rumia, se queda él dormido, echada la cabeza en el lomo muelle y tibio de su mansa amiga. Juan Clemente busca así lo que tanto anhela: un poco de refugio, de blandura maternal. La cabra, cuando duerme él, quédase quieta, como gozosa del gozo del huerfanito. Nadie sabe cómo es este anhelo de Juan Clemente, esta sed errante suya, que va buscando en todo la caricia impar de su madre...

Ya empieza la mañana a hacerse claridad roja. Y allá en el fondo, en el cielo, detrás del molino, parecen las nubes como una ancha hoguera. Juan Clemente va viendo romperse los colores. Mientras las cabras se dispersan se ha quedado él absorto, curvado sobre su alta cayada, fijos los ojos en el lejano paisaje del cielo policromado. Va perdiéndose en el azul de acero de la ma-

SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Blusa bordada

Ya hemos explicado varias veces la confección de diversos modelos de blusas, prendas que cada día se llevan más, con diferentes modelos, y a cual más bonitos y elegantes.

La blusa es la prenda femenina que más admite los adornos y la diversidad de formas, y tal vez sea también la prenda que con mayor acierto represente el carácter y el buen gusto de la persona que la lleve.

Hoy no se trata de la confección de una



blusa, sino de un sencillo y artístico bordado, que puede aplicarse a cualquiera de los modelos que hemos dado en semanas anteriores. Naturalmente, puede servir también para una de las lecciones prácticas de la Escuela con las niñas mayores, porque el trabajo es sumamente sencillo y agradable.

El dibujo recuerda bastante a nuestros clásicos bordados de Segovia y Lagartera, resultando, de este modo, una práctica aplicación de dichas labores, que, afortunadamente, van extendiéndose a las Escuelas de otras regiones, gracias a los modelos y explicaciones que hemos dado en esta sección femenina.

Por cierto que, correspondiendo a los deseos de muchas suscriptoras, rogamos a cuantas compañeras se interesen por el progreso y divulgación de estas primorosas labores españolas y posean algún modelo de interés, nos envíen algunas muestras para darlas a conocer en nuestra revista.

Y ya vamos a dar algunas sencillas explicaciones sobre el modelo que damos hoy.

Estos sencillos motivos decorativos, que

lo mismo pueden servir para adornar una mantelería, que se pueden emplear en la confección de vestidos, como en el caso que nos ocupa, están ejecutados a lo que llaman el pasado, y limita dicho bordado un cordoncillo fino.

Lo más interesante de ellos es el colorido y la irregularidad de sus partes.

Por lo que se refiere al color, están tan bien combinados el azul rojo y siena, característicos de estos bordados, que da una sensación muy agradable. El cuadro interior es azul, limitado por un cordón siena, los bodeques están bordados en rojo y la cenefita que los limita es azul claro y siena. Es decir, que siendo un bordado sumamente sencillo, por su ejecución y colorido, resulta de un gran efecto.

LABORES PARA LAS NIÑAS

Confección de una chaqueta de pijama

A petición de una de nuestras lectoras, vamos a dar hoy las maneras de cortar y confeccionar la chaqueta estilo japonés de un pijama. Entre los varios modelos, presentaremos dos: uno sin costura en el hombro y de una pieza cuerpo y mangas, y otro, con costuras en el hombro y las mangas aparte.

Para cortar los dos modelos, empezaremos por doblar la tela dos veces; una de derecha a izquierda, y otra de arriba a abajo; de manera que, trazando una sola figura en el tejido, al recortar resulten cuatro iguales y unidas, formando un sólo todo.

Para el primer modelo, es decir, el que no lleva costuras en los hombros, se corta, para mayor facilidad, del modo siguiente: trácese una espalda y añádase al dibujo la manga, según se ve en el primer esquema, esto es, la figura marcada por puntos es solamente imaginaria, lo cual no significa que haya de cortarse la espalda, sino dibujarla tan sólo, cortando la figura por las líneas gruesas.

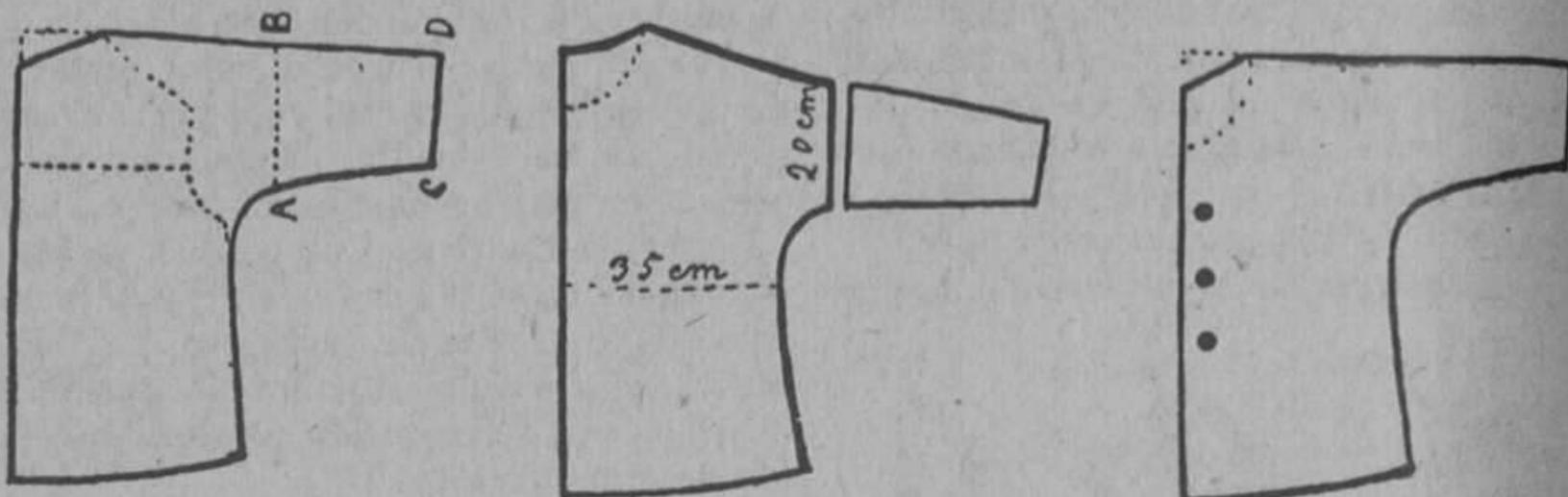
Lo dibujado en el croquis siguiente, es la parte de detrás. Pero como en la tela nos resultarán las cuatro partes unidas iguales, en las dos de delante habrá que hacer el escote del cuello, y redondear un poco las puntas delanteras, conforme puede apreciarse en el grabado.

Estas dos partes delanteras irán, natural-

mente, abiertas, cerrándose por medio de botones, para lo cual el delantero de la derecha llevará los ojales, y el de la izquierda los botones.

Pudiera ocurrir que el ancho de la tela fuese insuficiente para dar también las mangas; en este caso, hay, necesariamente, que cortar aparte el trozo *ABCD* y unirlo por la línea de puntos *AB*.

No existe gran diferencia entre la chaqueta cuyo corte acabamos de describir y la



que lleva costura en cada hombro y las mangas cortadas aparte.

En el tercer dibujo puede verse la pequeña diferencia que existe entre uno y otro modelo. Consiste la variación en que, así como en la primera los hombros van unidos por ley natural de la tela, y son rectos, mientras que en la segunda no solamente están unidos por los hombros, sino que sufren una inclinación de unos ocho centímetros.

Hay, pues, que unirlos por medio de un doblado fino, y lo mismo sucede con las mangas, que se cortarán aparte.

La confección de esta prenda es sencilla, ligera y fácil como la prenda misma. Se unen los dos lados por medio de una costura a la inglesa, que abarcará desde el puño hasta el largo de la chaqueta.

Como generalmente no llevan cuello, basta rodearlas por un bias de unos cinco centímetros de ancho. Comúnmente, estas chaquetas se usan sin forro, empleándose para su confección género estampado. Los botones serán largos y de nácar.

LA MUJER EN LA CASA

Desinfección de las habitaciones

Las habitaciones insalubres y descuidadas se han de limpiar, airear y blanquear con lechada de cal.

El pavimento se regará periódicamente con una solución de sulfato al 20 por 100 y

de ácido fénico al 5 por 100, o con la mezcla siguiente:

Sulfato de hierro, 250 gramos; cloruro amónico (sal amoníaco), 30; cloruro de mercurio (sublimado corrosivo), 35; alcohol de 95 grados, 125.

Disuelto el sulfato de hierro en 725 centímetros cúbicos de agua, y el sublimado en alcohol, se mezclan las soluciones y se añade el cloruro amónico y el agua necesaria para completar un litro.

CONSEJOS ÚTILES

Vinagre para tocador

La preparación de este vinagre requiere los siguientes productos y cantidades:

Esencia de bergamota, 30 gramos; ídem de corteza de limón, 30; ídem de Portugal, 12; ídem de romero, 25; ídem de lavanda, 4; ídem de neroli, 4; espíritu de melisa citronada, 500; alcohol a 85 grados, 11 litros.

Las esencias se disuelven en el alcohol en el espacio de veinticuatro horas.

Después se agrega:

Tintura de benjuí, 60 gramos; ídem de tolú, 60; Storax calamite, 60; espíritu de clavo de olor, 100.

Se revuelve todo y se añade:

Vinagre destilado, 2 litros; y pasadas doce horas, ácido acético cristalizado, 90 gramos.

El vinagre que resulta es un balsámico excelente para curar las grietas de las manos, dolores, etc.

COCINA PRÁCTICA

Pescado a la italiana

Se derrite manteca de vaca en una cazuela; se añade una cebolla, una picada y bastante cantidad de tomates pasados por el colador; cuando esto hierva se pone el pescado, se sazona con sal y pimienta y se deja cocer a fuego lento.

Se ha de tener cuidado en proporcionar bien la cantidad de cebolla y tomate con la del pescado, pues éste ha de cocer en el jugo de la salsa dicha sin añadirle agua.

Huevos con salsa

Se cortan en rodajas huevos duros; aparte se fríen unas cuantas cebollas a pedazos, con sal y pimienta; cuando estén doradas se añade una tacita de agua, en la que se pondrá una cucharada de vinagre y otra de harina, dejando cocer las cebollas en esta salsa. Cuando estén cocidas y haya espesado el caldo, se echan las rodajas de huevo y se cuecen removiéndolas algo con la salsa y a fuego bastante vivo, sirviéndolos muy calientes.

Frutas de sartén

Se pelan manzanas y se hacen rodajas, poniéndolas a remojo, sin pepitas, en aguardiente, durante dos horas; luego se pasan las rodajas por huevo batido mezclado con harina, y, después de fritas, se espolvorean con azúcar y se sirven.

Pastelillos de queso

Fórrense moldes o cajas de papel con hojaldre. Bátanse las yemas de dos huevos con queso rallado, lo bastante para que quede como una crema espesa, sazónese y, si se quiere, póngase un poco de mostaza. Mézclase un poco de manteca con esencia de anchoa y póngase en el fondo de los moldes; llénese hasta la mitad con la crema de queso, haciendo dibujos con un tenedor. Póngase al horno fuerte y sírvase frío, adornado con una ramita de perejil, es delicioso.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Un combustible barato

Se mezcla una parte en peso de carbonilla o de serrín, o de ambas cosas mezcladas, dos partes de arena y parte y media de arcilla, y todo ello se amasa con agua, como si fuese mortero. Cuanto más pastoso salga y mejor mezclado esté, mejor.

Con esta mezcla se hacen bolas, o si se dispone de un molde, se forman pequeñas losetas. Sean de una u otra forma, se apilan en un sitio bien seco, y cuando están muy duras y no conservan el menor rastro de humedad, pueden emplearse como combustible.

Estas losetas no sirven para encender fuego; pero una vez que éste se halla bien en-

cendido, se hace uso de ellas, poniéndolas encima algunos pedazos de carbón, y conservarán el fuego por más tiempo y con más fuerza que cualquier otro combustible.

Pizarras para escribir sin pizarrín

En estos últimos años se utiliza mucho una clase de pizarra para escribir sin pizarrín y que puede borrarse con la mano.

Son un artículo de gran consumo para carteras sencillas, carnets y agendas destinadas o anuncios y reclamos.

Se obtienen recubriendo un cartón mediante una mixtura de la composición siguiente.

Cola de pescado, 5 gramos; agua, 100; glicerina, 20; azúcar, 5; negro marfil, 1.

Se recorta menudamente la cola de pescado, se baña en agua durante doce horas, se funde al baño maría y se añade el azúcar, la glicerina y el negro animal. Recúbrase el cartón con la mixtura caliente, por medio de una brocha plana, y se pone a secar.

Aplicase sobre la capa, cuando está seca, una hoja de papel transparente, del empleado en general para copiar dibujos. Se sujeta engomándolos por los bordes contra los del dorso del cartón.

Se escribe por medio de un objeto puntiagado cualquiera; por ejemplo, un mondadientes. En caso necesario, puede servir la uña y hasta la cabezuela de un fósforo.

Con la presión se adhiere el papel al cartón, y los trazos aparecen del color del fondo, destacándose claramente del matiz blanquecino y opaco del conjunto. Para borrar lo escrito basta pasar suavemente los dedos sobre el papel a fin de romper la adherencia de éste contra el fondo en los trazos de la escritura.

Se puede colocar el cartón diversamente, sustituyendo el negro marfil o negro animal por ocre rojo, minio, ultramar, cenizas verdes, etc., etc., en la misma cantidad y asimismo pulverizado.

Catarro

Cuanto mayor es la delicadeza y el mimo con que se cria a los niños, tanto más fácilmente cogen catarros y enfriamientos, porque tan pronto como salen al aire libre atrapan una irritación de garganta que, de ordinario, se extiende con rapidez a todo el pecho. Cúranse estas irritaciones con un baño de pura impresión en agua fría, o aplicando al enfermito una camisa empapada en agua de vinagre, una o dos veces al día, hasta que el mal se corrija.

SECCIÓN OFICIAL

10 ENERO.—R. O. 140.—CREANDO DEFINITIVAMENTE EL GRUPO ESCOLAR «PÉREZ GALDÓS» Y DANDO UN PLAZO DE DIEZ DÍAS PARA SOLICITAR LAS VACANTES CORRESPONDIENTES A LAS OPOSICIONES RESTRINGIDAS.—Terminado por completo el edificio escolar «Pérez Galdós», de esta Corte, construido por el Estado con la cooperación del Ayuntamiento, y siendo una necesidad apremiante la apertura de dicho Grupo, con el fin de que por los Directores del mismo se proceda a la organización de las enseñanzas y a la formalización de la matrícula escolar que existe en tan populosa barriada donde está enclavado, y teniendo en cuenta que la creación de las plazas de Maestros y Maestras de que habrá de constar el mencionado Grupo escolar «Pérez Galdós» no precisa del trámite de la concesión provisional,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que se consideren creadas con carácter definitivo seis plazas de Maestro y seis de Maestra de Sección, con destino al Grupo escolar «Pérez Galdós», de esta Corte, siendo los gastos que esta creación implica con cargo al capítulo cuarto, artículo 1.º, concepto tercero del vigente Presupuesto de este Departamento, los de personal, y con cargo al capítulo quieto, artículo 1.º, concepto primero, del mismo Presupuesto, los de material.

2.º Que por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid y de acuerdo con lo prevenido en el Real decreto de 23 de agosto de 1926, se proceda al anuncio del 50 por 100 de dichas vacantes, para su provisión por los turnos reglamentarios y con arreglo a las prescripciones del Estatuto general del Magisterio y Real orden de 26 de junio de 1925.

3.º Que se consideren incluidas en la relación de vacantes aneja a la Real orden de convocatoria, de 20 de agosto último, tres plazas de Maestro y tres de Maestra de Sección, con destino al Grupo escolar «Pérez Galdós».

4.º Que se conceda un plazo improrrogable de diez días, para que puedan formularse, y con arreglo a los términos de la Real orden de 20 de agosto anterior, por los interesados, peticiones para tomar parte en las oposiciones a dichas vacantes ante la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid; y

5.º Que doña María del Pilar Angulo Puente y D. José Delgado Ijalba, Directores titulares del expresado Grupo escolar «Pérez Galdós», nombrados en virtud de oposición por Real orden de 2 de junio de 1927, cesen en sus actuales cargos y se posesionen con carácter definitivo de sus respectivas Direcciones; debiendo proceder con la mayor urgencia a formalizar los registros escolares precisos para el funcionamiento de tal Grupo y hacerse cargo del material y mobiliario que a dicho fin les sea destinado; debiendo procederse por la Sección administrativa de sus actuales destinos, al anuncio, en el plazo de tres días, de las vacantes originadas por sus ceses, para la provisión que corresponda.—(*Gaceta* 19 enero.)

16 ENERO.—R. O. 127.—INSTITUTOS DE IDIOMAS EN LAS UNIVERSIDADES.—S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

1.º Desde la fecha de esta disposición se establecerán en todas las Universidades del Reino, con carácter oficial, donde ya no lo estuvieren, los Institutos de Idiomas, cuyo plan mínimo de enseñanzas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del Real decreto de 18 de febrero de 1927, será el siguiente:

A) Una Cátedra de Griego y otra de Latín para la Sección de Lenguas clásicas.

B) Una Cátedra de idioma Alemán, otra de Inglés, y otra de Francés o Italiano, para la Sección de Idiomas modernos.

Las Universidades, en cuanto sus recursos lo permitan, aumentarán la Sección A) con una Cátedra de Árabe y otra de Hebreo, y podrán aumentar la Sección B) con Cátedras de otros idiomas cultos modernos.

2.º Las Cátedras serán diarias y de una hora de duración. La organización de cursos y matrículas será la ordenada en dicho Real decreto de 18 de febrero de 1927, estableciéndose la enseñanza, preferentemente, por las tardes o por las mañanas, en cuanto lo permita el horario oficial correspondiente a los cursos A), u obligatorios, de cada Licenciatura.

Los programas se redactarán de modo que un alumno pueda traducir normalmente cada idioma moderno con el estudio de tres cursos cuatrimestrales, y cada Lengua clásica u oriental, con cuatro cursos cuatrimestrales consecutivos como máximo.

3.º Cada Profesor tendrá a su cargo la enseñanza de dos cursos cuatrimestrales consecutivos en cada año académico, teniendo derecho si fuesen extranjeros o no tuvieren otro cargo oficial docente, a continuar también las enseñanzas correspondientes a los dos cuatrimestres sucesivos a los indicados de la misma lengua o idioma, pero en hora distinta.

La remuneración será de 1.500 pesetas por curso cuatrimestral que se profese, y se satisfará con cargo a la recaudación total de matrículas del Instituto de Idiomas, completándose, si fuere necesario, con cargo al capítulo de «Atenciones de cultura», del Patronato Universitario.

4.º En el actual curso de 1928 29 se organizará solamente el Profesorado del plan mínimo de estas enseñanzas correspondientes a uno o dos de los primeros cuatrimestres de cada idioma o lengua, ampliándose en dos cuatrimestres más en cada año académico siguiente hasta completar el cuadro de cursos previsto para cada idioma en el Real decreto citado.

Las Universidades en que durante el curso de 1927 28 se hubieren establecido las enseñanzas de los idiomas Alemán, Francés, Inglés o Italiano conservarán en el actual curso 1928 29 y sucesivos el mismo Profesorado extranjero que sin nota desfavorable viniese enseñando estos idiomas.

5.º En la Facultad de Medicina de Cádiz se establecerá, desde luego, la Sección de idiomas modernos en las condiciones determinadas en esta disposición, quedando dicha Facultad autorizada para anunciar y tramitar el concurso, elevando el expediente a este Ministerio por conducto de la Universidad de Sevilla.

La Facultad de Medicina de Cádiz retendrá del importe de la matrícula de Idiomas la cantidad necesaria para el pago a los Profesores, remitiendo el resto al Patronato de la Universidad de Sevilla, quien suplirá las cantidades que fueran necesarias para el pago del Profesorado, si la recaudación de las matrículas de idiomas en aquella Facultad resultase insuficiente a dicho fin.

6.º La enseñanza de los idiomas modernos podrá establecerse, especialmente, para los alumnos de las Facultades de Medicina, siempre que fuesen más de 75, en los mismos locales de esta Facultad. En este caso, podrán nombrarse Auxiliares, con la remuneración de 1.000 pesetas por cada curso cuatrimestral, con aprobación de la Junta de gobierno.

7.º Las Juntas de gobierno de las Universidades que no hubiesen implantado estos estudios anunciará, antes de 1.º de febrero, concursos para la provisión de las Cátedras de Griego y Latín, siempre que no estuviesen oficialmente en la Universidad, en cuyo caso tendrán derecho a ocuparlas los Catedráticos titulares, comenzando por el más antiguo, y percibiendo la remuneración de 1.000 pesetas por cada cuatrimestre. La misma norma regirá para las Cátedras de Hebreo y Árabe cuando las Juntas de gobierno las establecieren.

En defecto de Catedráticos titulares de tales enseñanzas, las Universidades procederán al anuncio de concurso, al que podrán acudir los Catedráticos, Auxiliares y Ayudantes de la Universidad o del Instituto o Institutos nacionales de la localidad, y también los Profesores de Lenguas clásicas de las Universidades pontificias establecidas en la misma ciudad, siempre que sean, al menos, Licenciados de la Facultad de Teología. Todos ellos deberán acreditar capacidad suficiente para encargarse de las Cátedras a que aspiran; debiendo la Junta de gobierno acordar, cuando hubiere más de un aspirante, que se verifiquen ejercicios de selección sobre temas iguales, cuyos ejercicios habrán de ser, precisamente, escritos, y deberán archivar una vez resuelto el concurso.

La Junta de gobierno hará pública y elevará al Ministerio, a la mayor brevedad, una terna de los aspirantes que hubiesen demostrado mayor capacidad, juntamente con el expediente de concurso.

8.º Las Juntas de gobierno de aquellas Universidades en que, habida cuenta de lo dispuesto en el párrafo segundo del número cuarto de esta disposición, no hubiera todavía Profesorado para los idiomas Alemán, Inglés, Italiano o Francés, anunciarán también, en igual plazo, concurso para la provisión de dichas enseñanzas, al que podrán acudir los españoles en posesión, al menos, del título de Bachiller o Profesor mercantil, que acrediten haber residido en el país de cuyo idioma se trate o presentaren publicaciones relacionadas con tal idioma, y también los extranjeros, naturales de estos mismos países, siempre que acrediten haber obtenido en ellos, por lo menos, título o certificado de un grado de enseñanza superior a la primaria o elemental y posean el idioma español.

Cuando hubiese más de un aspirante a cada una de estas Cátedras, se procederá a su selección, mediante ejercicios escritos,

sobre temas iguales para todos los ejercitantes, y la Junta de gobierno elevará al Ministerio, lo antes posible, la terna de los que hubiesen demostrado mayor aptitud, juntamente con el expediente del concurso, debiendo preferirse, en igualdad de circunstancias, a los solicitantes extranjeros.

9.º Decididas las ternas por el Ministerio, y autorizada la Junta de gobierno para expedir a determinado Profesor el nombramiento, éste tendrá validez normal por dos años académicos, pudiendo ser renovado por períodos bienales sucesivos.

10. Las Juntas de gobierno, teniendo en cuenta el horario oficial de los cursos A) en todas las Facultades de la misma Universidad, determinarán las horas de las Cátedras de lenguas e idiomas, para que puedan concurrir los alumnos de las distintas Facultades, teniendo en cuenta, cuando procediese, la excepción prevista en el núm 6.º de esta disposición para los alumnos de Medicina.

Los alumnos de todas las Secciones de la Facultad de Filosofía y Letras deberán cursar, necesariamente, el Griego, el Latín o ambos, y, además, a elección, una de estas lenguas: el Árabe, el Hebreo o un idioma moderno.

Cada alumno cursará el número de cuatrimestres que necesite, para obtener la aprobación de los idiomas o lenguas preferibles.

El examen se verificará ante Tribunal presidido por un Catedrático de la Facultad a que pertenezca el examinando, un Auxiliar de la misma, en concepto de Vocal Secretario y el Profesor respectivo del idioma o lengua, quien expedirá, con el visto bueno del Presidente, certificados de suficiencia, solamente a los alumnos que pudiesen traducir a libro abierto un texto referente a materias propias de su Facultad, pudiendo los alumnos presentarse a examen a fin de cada cuatrimestre.

En la misma forma, se examinará a los alumnos de enseñanza no oficial, quienes satisfarán, para poder examinarse de cada idioma o lengua, la matrícula de tres o cuatro cuatrimestres, respectivamente.

Los criterios de concesión de matrículas gratuitas o reducidas, establecidas en los artículos 46, 47 y 48 del Real decreto ley de Reforma universitaria de 19 de mayo del año último, se observarán, igualmente, en lo relativo a las matrículas propias del Instituto de Idiomas.

11. La Universidad de Madrid utilizará, sin anunciar concurso, el Profesorado de la Escuela Central de Idiomas, adscrita a dicha

Universidad por Real orden de 4 de marzo de 1927, pudiendo nombrar, desde luego, a los Profesores de ella actualmente en ejercicio, dando la preferencia a los que de dichos Profesores pertenezcan a la nacionalidad del idioma de que se trate, con la remuneración de 1 000 pesetas cada cuatrimestre y los derechos consignados en el artículo 3.º de esta disposición.

Los Profesores de Alemán, Ing'és, Francés, Italiano y Portugués, encargados de la enseñanza de las correspondientes Literaturas en las Cátedras sostenidas por la Junta de Relaciones culturales en la Universidad de Madrid, podrán ser encargados del último o los dos últimos cuatrimestres correspondientes a cada idioma de su nacionalidad, sin excluir al Profesorado de la Escuela Central de Idiomas.

Los Profesores españoles y Auxiliares españoles o extranjeros de esta Escuela Central podrán ser propuestos por la Junta de gobierno, cuando fuere necesario, para completar el Profesorado de los cuatrimestres, en los casos en que fuere conveniente distribuir los alumnos en Secciones o la Junta de gobierno acordase constituir la Sección especial de Medicina, encargándose de los mismos idiomas que expliquen en dicha Escuela y con la remuneración de 1.000 pesetas por cada cuatrimestre.

12. Respecto a quienes se propongan adquirir el Bachillerato universitario en un determinado idioma moderno o en lenguas clásicas, o en éstas e idiomas orientales, se ajustarán, en cuanto a matrículas, escolaridad, pruebas y demás condiciones y requisitos, a lo preceptuado en el Real decreto de 18 de febrero de 1927.

A quienes, en las condiciones que dicho Real decreto establece, adquieran el Bachillerato en Francés, Alemán, Inglés o Italiano, les servirá como mérito para poder opositar, en el turno de Auxiliares, a las Cátedras de estos idiomas en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza, Escuelas de Comercio y Escuelas Normales de Maestros y Maestras, y podrán acudir a los concursos para la provisión de Profesores o Auxiliares de los Institutos Universitarios de Idiomas.

Los que obtuviesen el Bachillerato en Lenguas clásicas e idiomas orientales y además fuesen Licenciados con reválida, podrán acudir a los concursos para la provisión de las plazas de Profesores o Auxiliares correspondientes a tal Sección de los Institutos Universitarios de Idiomas.—(Gaceta 18 enero.)